



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20245730036221
Fecha: 14-01-2024



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(573)

Señor(a)
Anónimo
Se fija en cartelera
Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Acciones realizadas

Referencia: Radicado No. 20235710170102; asociado No. 20234604296172

Cordial saludo:

Por medio del presente, y dando alcance a su petición, la cual fue registrada bajo el número de radicado 20234604296172, a la que se le dio respuesta bajo el oficio número 20235731686671, al respecto me permito remitir la respuesta brindada por la Secretaría Distrital de Movilidad, radicada mediante oficio No. 20235710170102.

Atentamente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Oficio: 20235710170102

Proyectó: Julián Silva Puentes – Abogado Contratista

Revisó y aprobó: Carlos Andrés López Rodríguez – Abogado Contratista

De conformidad con lo preceptuado en el Art. 209 de la Constitución Política y en el párrafo primero del Art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación, hoy 22 enero 2024, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa siendo las siete (07:00 AM), por el término de cinco (5) días hábiles.

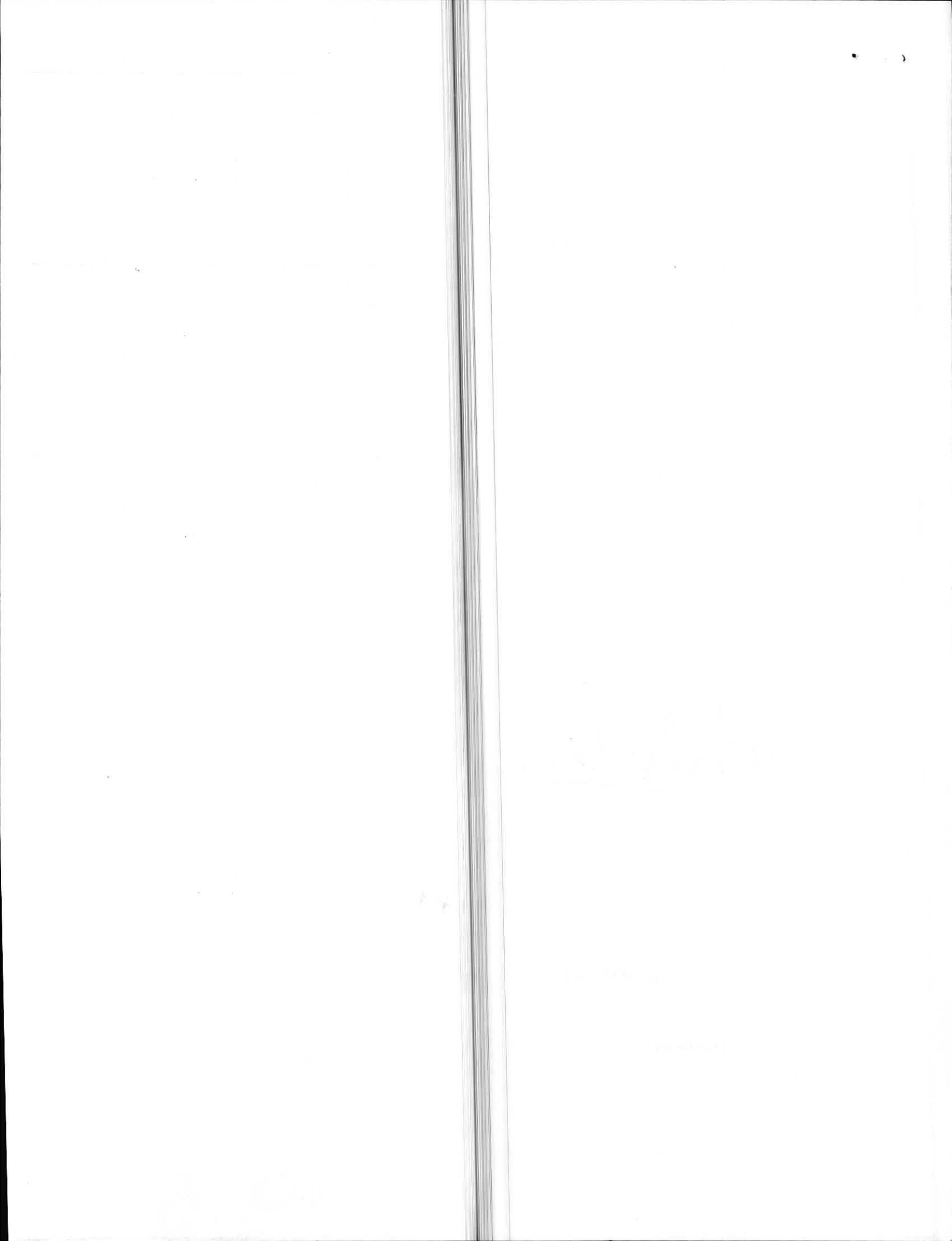
Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de éste despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 26 enero 2024, siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 PM).

Alcaldía Local de Bosa
Carrera. 80 | No. 61 - 05 Sur
Código Postal: 110731
Tel. 7750462
Información Línea 195
www.bosa.gov.co

GDI-GPD-F062
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.





SECRETARÍA DE MOVILIDAD



SCTT 202332318315151

Información Pública Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 21 de 2023

Doctora Lizeth Jahira Gonzalez Vargas Alcaldesa Local de Bosa Carrera 80i No 61 05 Sur Email: alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co Bogota - D.C.

Alcaldía Local de Bosa R No. 2023-571-017010-2 2023-12-26 13:20 - Folios: 1 Anexos: 2 Destino: Area de Gestion Policia Rem D: SECRETARIA DE MOVILIDAD

REF: Respuesta al radicado No.202361205599092 - Referencia Alcaldía Local de Bosa No.20235731686661.

Cordial Saludo,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección y relacionada con el estacionamiento permanente y posible abandono de vehículos en lugares prohibidos, se indica que dicha solicitud fue recibida por esta Subdirección mediante el radicado 4869152023 el día 7 de noviembre de 2023 y atendido el día 17 de noviembre de 2023 mediante el radicado SCTT-202332315016881.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,

[Signature]

David Hurtado Casquete Subdirector de Control de Tránsito y Transporte

Remitente: Nombre Razón Social: SECRETARIA DE MOVILIDAD, Dirección: Calle 13 N° 37 - 35, Ciudad: BOGOTÁ D.C., Departamento: BOGOTÁ D.C., Código postal: 111611000, Envío: RA458393748C0

Destinatario: Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., Dirección: Calle 13 N° 37 - 35, Ciudad: BOGOTÁ D.C., Departamento: BOGOTÁ D.C., Código postal: 110751064, Fecha de emisión: 2023-12-26 13:20

Fecha de emisión: 2023-12-26 13:20, Folios: 2, Anexos: 2, Mecánica generada en 21-12-2023 11:36 AM, Folios: 2, Anexos: 2, Mecánica generada en 21-12-2023 11:36 AM

Asesorado por: Fabian Andrés Acevedo Vergara – Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link https://forms.gle/sVLz4x24IJU3JfvF9 esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

01-PR15-MD01 V3.0 Secretaría Distrital de Movilidad Calle 13 # 37 - 35 Teléfono: (1) 364 9400 www.movilidadbogota.gov.co Línea 195





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SCTT
202332318315151

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Escribió: Erika Viviana Garzon Zamora -Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JL2JNf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

PA01-PR15-MD01 V3.0
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.